



Resolución Suprema No. 017-2007-ED

Lima, 5 de julio de 2007

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 640-2007-P/IPD, de fecha 08 de junio de 2007, el Presidente del Instituto Peruano del Deporte -IPD, Ing. Arturo Woodman Pollitt, informa que ha sido invitado por el Presidente del Comité Olímpico Peruano, para asistir a los XV Juegos Deportivos Panamericanos Río 2007, a realizarse en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, del 13 al 29 de julio de 2007;

Que, el citado evento reviste de especial importancia por cuanto está involucrada la representación peruana en la participación de los XV Juegos Deportivos Panamericanos Río 2007;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510, la Ley N° 27619, la Ley N° 28927 y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje del ingeniero Arturo Woodman Pollitt, Presidente del Instituto Peruano del Deporte, a la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, del 11 al 16 de julio de 2007, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Los gastos que irrogue el cumplimiento de la presente Resolución serán sufragados con cargo al presupuesto del Instituto Peruano del Deporte - IPD, de acuerdo al siguiente detalle:

Pasajes	:	US\$	749.00
Viáticos	:	US\$	1,400.00
Tarifa CORPAC	:	US\$	30.25

Artículo 3°.- Dentro de los quince (15) días calendario siguientes de efectuado el viaje, el funcionario cuyo viaje se autoriza, deberá presentar un informe detallado describiendo las acciones realizadas y los resultados obtenidos durante el viaje autorizado.

Artículo 4°.- La presente Resolución Suprema no otorga derecho a exoneración o liberación de impuestos y/o derechos aduaneros, cualesquiera que sea su denominación o clase a favor del funcionario cuyo viaje se autoriza.

Artículo 5°.- La presente Resolución Suprema es refrendada por el Presidente del Consejo de Ministros y el Ministro de Educación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALAN GARCÍA PÉREZ
Presidente Constitucional de la República

JOSÉ ANTONIO CHANG ESCOBEDO
Ministro de Educación

JORGE DEL CASTILLO GÁLVEZ
Presidente del Consejo de Ministros

